

MEDIDAS SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE CORONAVIRUS EN LA PRODUCCIÓN EN CAMPO Y EL EMPAQUE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



FASE 3 DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Las medidas sanitarias en todas las fases de la pandemia por COVID-19 son las mismas, solo se fortalecen e intensifican.

Las recomendaciones para esta fase son:

- Garantizar el estricto cumplimiento de la sana distancia en todo momento dentro de las instalaciones (proceso, comedores, sanitarios) y durante el transporte del personal, de ser posible incrementarla debido a que existe un mayor riesgo de contagios (1.5 m);
- Evitar la asistencia de personal vulnerable (adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas, personas con obesidad, hipertensión, diabetes, tabaquismo, enfermedades crónicas respiratorias, enfermedades cardiovasculares, asma, inmunosupresión, VIH/SIDA);
- Evitar reuniones en grupo;
- Reforzar la capacitación sobre el cumplimiento de medidas sanitarias;
- Incrementar la frecuencia de lavado de manos y guantes (Cada 30 minutos);
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies;

- Asegurar el uso de cubrebocas de triple capa, siempre que existan dos o más personas. Los respiradores N95 deben reservarse para el personal médico o personal que maneja químicos que requieren su uso;
- Reforzar las prácticas de higiene entre todo su personal, choferes y transportista para prevenir el contagio tales como: evitar tocarse los ojos, nariz y boca, estornudo/tos en el interior el codo, evitar compartir cubiertos y alimentos (ej. colocando carteles o haciendo recordatorios por lo menos una vez al día); y
- Promover entre su personal, las medidas sanitarias requeridas en su casa por sus familias tales como: Quédate en casa, respetar la sana distancia, lavado de manos, limpieza y desinfección de la casa, estornudo/tos en el interior del codo, uso adecuado de desinfectantes, uso adecuado de cubrebocas y comer sanamente.

¡El campo es esencial, por eso seguimos produciendo!



@SDAyR_GTO

sdayr.guanajuato.gob.mx
Tel: 800 CAMPO GT (22676 48)



Secretaría de
Desarrollo
Agroalimentario
y Rural

